



PROJECT MUSE®

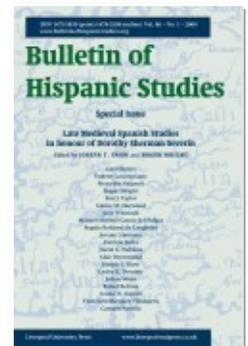
---

La Princesa de Salerno y algunas damas de la corte del Adelantado de Murcia. La obra poética de Acevedo en LB1

Manuel Moreno García Del Pulgar

The Bulletin of Hispanic Studies, Volume 86, Number 1, 2009, pp. 74-85 (Article)

Published by Liverpool University Press



➔ For additional information about this article

<https://muse.jhu.edu/article/259085>

---

# La Princesa de Salerno y algunas damas de la corte del Adelantado de Murcia. La obra poética de Acevedo en LB1

---

MANUEL MORENO GARCÍA DEL PULGAR

*University of Liverpool*



Uno de los últimos pasos en el proceso de creación, transmisión y recepción de la poesía de cancionero está representado por el *Cancionero Ms. Add. 10431* de la British Library (LB1), cancionero de principios del siglo XVI. LB1 incluye un buen número de composiciones *unica*; al igual que otras tantas que comparte con otros testimonios, especialmente con las dos primeras ediciones del *Cancionero general* (Valencia 1511, Valencia 1514: *11CG* y *14CG*).<sup>1</sup> Un cancionero no sólo representa el hecho material de creación, transmisión y recepción de un hecho literario, sino también un cúmulo de factores y fenómenos extra-literarios: el de propaganda y construcción de una identidad nacional sería el más importante a mi juicio.

A través de la compilación poética, todo cancionero está al servicio de una idea política, filosófica o moral; siendo no sólo un reflejo de transmisión y recepción literarias, sino también un elemento de propaganda e información de valores de un grupo que quiere legalizarse, estabilizarse, consolidarse y reproducir a sí mismo; y lo hacen bien asumiendo ellos mismos (nobles-poetas) las funciones literarias, bien ayudados por los poetas profesionales que son acogidos en las cortes literarias, en una perfecta coalición, una vez más, entre el poder político y literatura.

Este estudio quiere ofrecer un ejemplo de una de esas cortes literarias con su noble-poeta, reflejando ya una de las etapas finales en la construcción de la identidad a partir de un grupo de composiciones *unica* de LB1 y de otras composiciones paralelas en *11CG* y *14CG*. Me refiero, respectivamente, a las obras de Acevedo y a las que tienen como musa, representante de lo literario y moneda política de cambio a la Princesa de Salerno, en el festivo entorno de la corte del Adelantado de Murcia: Pedro Fajardo.

1 Para la descripción codicológica de LB1 remito a M. Moreno, [www.cancionerovirtual.liv.ac.uk](http://www.cancionerovirtual.liv.ac.uk)

### El poeta

Las obras de Acevedo (fols. 93<sup>r</sup>a–94<sup>r</sup>a) se copian un poco después de las de Juan Tallante, poeta que tuvo alguna relación con la corte del Adelantado de Murcia, Pedro Fajardo, como demuestra la composición de LB1: ‘Insigne señor, querellas’, ID 0995, y su respuesta: ‘De vos, Tallante, abogado’, ID 0996 R 0995; del Adelantado de Murcia tenemos también ‘Peno por más no poder’, ID 0997, ‘Contra mí sei qual querrás’, ID 0998.<sup>2</sup> A este círculo poético es posible que perteneciera otro noble-poeta, Acevedo, al que es aventurado sacarle del anonimato.

Seis son las obras, *única*, que se transmiten de Acevedo en LB1 y representan todo su *corpus* poético, en el que se combinan todos los elementos que más arriba citaba de la relación entre poder-literatura, propaganda política en este caso de casas nobiliarias como las de los Ayala; casa en la que, quizás, hay que buscar al ‘Azevedo’ de marras. Con este nombre pudiera referirse el anónimo compilador de LB1 a don Alonso de Acevedo y Ulloa (muerto en 1559), señor de Tejado y III conde de Monterrey, casado con María Pimentel, muerta en 1530 (Fernández de Oviedo, 1983: 333), hijo de Diego de Acevedo (muerto en 1496 en Salsas la Vieja) y de Francisca de Zúñiga y Ulloa, II condesa de Monterrey (Fernández de Oviedo, 1983: 132, 331). Aunque, por cautela y a sabiendas del riesgo que siempre corremos en estos casos, pudiera ser también alguno de los hijos del matrimonio: Jerónimo (IV conde de Monterrey), Alfonso de Acevedo y Diego de Acevedo; más aún, alguien de esta casa, unida a la de los Ayala por largo tiempo (Fernández de Oviedo 1989: 30).

### La Princesa de Salerno y algunas damas de la corte del Adelantado de Murcia

Entre el retablo de damas del *corpus* de Acevedo, hay una que sobresale y reúne las condiciones y características que mencionaba al comienzo: por un lado es moneda de cambio político, por otra un elemento de extraordinaria inspiración literaria: la Princesa de Salerno, D<sup>a</sup> Marina de Aragón.<sup>3</sup> La biografía de la *Sin Ventura Princesa de Salerno*, según nos cuenta sucintamente Gonzalo Fernández de Oviedo (1989: 36) es:

... La muy ilustre señora doña Marina de Aragón, sobrina del Rey Católico, hija de su hermano el ilustre Duque de Villahermosa don Alonso de Aragón, que fue una de las más hermosas damas de su tiempo, la qual, después, el año 1506 casó con el Príncipe de Salerno en Valladolid tiempo que el Rey Católico se casó con la reina Jermana. E después quel Príncipe, su marido, la llevó a Nápoles ovo en esta señora al Príncipe de Salerno que oy es.

2 Perea Rodríguez (2003b: 4–5).

3 Esencial para este trabajo es el brillante y original estudio de Madrid y Perea (2005), que se sitúa en las mismas coordenadas que las mías y que ahora, sin originalidad alguna, les ofrezco. Para una concisa biografía de Marina de Aragón véase los comentarios de Joaquín González Cuenca (JGC: II, 492–93); esencial para la biografía de Marina de Aragón es el trabajo de Jerónimo Zurita.

'... Nacida del segundo matrimonio del duque don Alonso, con Leonor de Soto [...] hacia 1484' (Madrid y Perea 2005: 1940–41).<sup>4</sup> De su vida, su belleza (de la que era plenamente consciente) y del desprecio que sentía de los muchos que la pretendía y deseaban nos dice Fernández de Oviedo (1989: 36):

Fue una de las más hermosas damas de su tiempo [...] En aquel tiempo no solamente don Alonso Pimentel e don Garcí de Toledo eran los competidores, pero así mismo don Pedro Girón, e don Pedro de Aguilar e otros señores mancebos quería a aquella señora e otros muchos la deseavan.

Después de 1504 'regresó a tierras de la Corona de Aragón, concretamente al reino de Valencia, donde vivió por dos años' en la *Corte de las Tristes Reinas* (Madrid y Perea, 2005: 1944). En Valladolid, en abril de 1506, casa con Roberto de San Severino, príncipe de Salerno, del que enviuda en 1509. Se vuelve a casar con Jacopo V de Appiano, señor de Piombino. La Princesa muere 'el 7 de noviembre de 1511 en el camino entre Nápoles y Piombino a causa de unas fiebres' (Madrid y Perea, 2005: 1949).

Encontramos a Marina de Aragón en tres cancioneros y una novela sentimental:

– 11CG. Luis Crespí de Valldaura le dedica una canción, ID 6314: 'Otra suya, a doña Marina de Aragón'; dado que no usa el título de *Princesa de Salerno* es muy posible que fuera compuesta antes de 1506, insistiendo en la extremada y popular belleza de la dama.<sup>5</sup> Sobre la autoría, opina Joaquín González Cuenca que, dada la homonimia entre padre e hijo (Luis Crespí de Valldaura, autores ambos de obras incluidas en el *Cancionero general*), se trata del hijo, 'a quien por edad le cuadra el trato con doña Marina, princesa de Salerno, a la que debió conocer en su estancia en Italia como estudiante'.<sup>6</sup> Con respecto a dónde se conocieran, Madrid y Perea rectifican: 'Si a falta de documentos de otra índole que lo confirmen, pensamos que Marina de Aragón vivió en Valencia entre 1504 y 1506, no es por otra razón, sino porque allí fue donde debió de conocerla Luis Crespí de Valldaura ...' (Madrid y Perea 2005: 1945).<sup>7</sup> Me situó más en la postura de éstos últimos:

– Como Princesa de Salerno está citada en 14CG: ID 6914, *Dechado de Amor*, de Vázquez: 'Vos, de vuestras tres colores', estrofa 36: con el encabezamiento: *A la señora Princesa de Salerno*. En palabras de Menéndez Pelayo, el *Dechado* 'se compuso probablemente en 1510. No puede ser posterior a 1511, porque en ella aparecen todavía vivos el Cardenal de Borja, la Princesa de Salerno, la Condesa de Avellino y la Princesa de Bisignano, todos los cuales fallecieron en aquel año. No puede ser anterior a 1509 ...' (JGC IV: 272, n.1). Muy probablemente, aunque sería extraño

4 Una rama de la familia de Leonor de Soto está emparentada, por casamiento, con los Fajardo (Diego Fajardo casó con Isabel de Soto, cuyo hijo, Alonso Fajardo Soto, casó con Lucrecia Lisón, posible candidata de la cita en ID 1036 S 1034).

5 Sobre la figura de Luis Crespí de Valldaura véase el trabajo de Perea Rodríguez (2003a).

6 JGC II: 493, no.421.

7 'Luis Crespí de Valldaura (†1491), II Señor de Sumacárcer, y su hijo homónimo (†1522), catedrático de Cánones en la Universidad de Valencia y rector de la misma en los primeros años del siglo XVI.' (Perea 2003b: 238)

que se la mencionara también con el título que obtuvo al casarse, en segundas nupcias, con Jacopo V de Appiano, señor de Piombino, en 1509.

– Con ambos títulos, ‘Princesa de Salerno’ y ‘Señora de Piombino y de la isla de Elba’, aparece, disimuladamente (‘Salio la señora de la yslla elpania que primero fue princesa de saladino’ [Perugini (ed.), 1995: 145]), Marina de Aragón en *Questión de Amor* (1513). Como ya sabemos, desde que lo pusiera de manifiesto Benedetto Croce, hay una relación directísima entre ésta y el *Dechado de Amor*.<sup>8</sup>

– Ningún estudio ha incluido la obra transmitida en LB1, compuesta hacia los mismos años (siguiendo el razonamiento de Menéndez Pelayo), que conjuga y exalta la belleza de la Princesa de Salerno a partir de un motivo religioso, una tradición y festividad religiosa de la época para subrayar la belleza de la dama: ‘El milagro de la sangre’, o licuefacción de la sangre de San Jenaro de Nápoles, decapitado en el 305. En la procesión del mencionado santo, celebrada cada 19 de septiembre en Nápoles, se sacaban una redoma con la sangre solidificada del Santo y, por otra parte, en otras andas la cabeza del mártir, cuando ambas comitivas se juntaban y la cabeza miraba la sangre, ésta se licuaba.<sup>9</sup> Con este motivo encontramos una divisa y letra del Infante don Jaime de Navarra:

Traía ... por çimera un vaso, por Viamoste, e de vidrio. E en él se mostraba, o se imitava, mejor diziendo, la sangre del glorioso mártir Sancto Jenaro [...].

*Mis lágrimas la imitan / y sin veros no se quitan.*

El qual quiere significar que imitando la sangre deste mártir Sancto Jenaro, así él, viendo a su señora, sus ojos, que estavan enxutos, se convierten en lágrimas en el instante, sin çesar. (Fernández de Oviedo 1989: 300)

ID 1031 tuvo que ser compuesta obviamente en los años que era Princesa de Salerno; posiblemente el autor fue testigo de la procesión del santo y se inspiró en el tema, popular en la época:

[1] ‘Yo no vi, por contenplaros’, ID 1031. LB1, fol. 93<sup>r</sup>a<sup>=xcvii</sup>. DESTINATARIA: Princesa de Salerno. EDICIONES MODERNAS: RE-231: 109; CsXV, I: 241, LB1-346. ESQUEMA MÉTRICO: Canción (1x10), abbabcdcd.

[fol. 93<sup>r</sup>a]

[COMIENÇAN LAS OBRAS] DE AZEVEDO  
AL MILAGRO DE LA / SANGRE, A LA PRINÇESA DE SALERMO

¶ Yo no vi, por contenplaros,  
la sangre quando hervía,  
que estava helada la mía  
de veros y no adoraros;  
5 la gente toda que os vía,  
en no ponerse de inojos  
todos con gran devoçión,

8 Croce (1884a, 1884b).

9 Testigo de excepción en los años 1500 y 1501 de la procesión en Nápoles es Fernández de Oviedo, contándonosla con detalle en una de sus *Batallas* (Fernández de Oviedo 1989: 299-300).

ante vuestra perfección:  
 muchos ciegos, pocos ojos,  
 10 ivan en la proçesión.

[2] ‘Dama, lo que sinifica’, ID 1032. LB1, fol 93<sup>r</sup>a–b<sup>=xcvii</sup>. EDICIONES MODERNAS: RE–231; CsXV, I: 241: 109–110, LB1–347. ESQUEMA MÉTRICO: Canción (1x8), ababbacddc.

El encabezamiento no aclara nada. Es posible que este no sea el encabezamiento original (que hubiera sido uno a modo del que llevan las letras e invenciones de justadores, es decir, una descripción de un objeto, ‘unos grillos’), o que a la composición le falta una parte: la divisa. Es posible también que en el encabezamiento se reflejara el nombre de la dama:

[fol. 93<sup>r</sup>a]

OTRA, DE AZEVEDO

¶ Dama, lo que sinifica  
 los grillos y vos traellos  
 es que a todos çertifica,  
 quantos llegaren a vellos,  
 5 que se han de quedar en ellos.  
 Como en mi fe notifica  
 otra sinificación,  
 de mal es más de sentillos:<sup>10</sup>  
 que ha de ser andar a grillos  
 10 demandaros gualardón.

[fol. 93<sup>r</sup>b]

El *Dechado* de Vázquez sigue una técnica parecida a este de aquí.<sup>11</sup> Hay elementos comunes, el ‘laborinto’ (*laberinto*) de 14CG tiene un significado paralelo a los ‘grillos’ de LB1, la ‘prisión’ de los enamorados, tema labrado en algún atuendo de la dama. No sólo los caballeros llevaban letras y cimeras, sino también las damas lucían sus motivos y versos bordados en la ropa. Fernández de Oviedo dice, sobre una letra que lució Marina de Aragón en unas fiestas:

... una ropa muy gentil y muy rica con unas letras bordadas que dezían una grande sobervia de que resultaron hartas murmuraciones, porque a muchos e a muchas pareció que aunque fuese muy hermosa y de sangre real, no era bien que ella dixese en su propio loor aquesto:

10 Hugo Albert Rennert (RE 1895) lee: ‘de males más de sentillo’; *sentillos*: padecerlos u oírlos.  
 11 Sigo la versión del *Dechado* de JGC–150\* (JGC IV: 272–88 [283], ID 6914, estrofas 36–37, vv. 228–39:

A LA SEÑORA PRINCESA DE SALERNO

<p>[190<sup>r</sup>]          230</p>	<p>Vos, de vuestras tres colores,          un laborinto labrad,          princesa, pues sin favores          matáis a dos mil de amores          sin que esperen libertad.          Y también labrad dos puertas          que cierren esta prisión,</p>	<p>235 que, si mueren de pasión          muchas más las damas son          que tenéis de embidia muertas</p> <p>CON UNA LETRA QUE DIGA          Vos sois tal que quien os mira          de embidia o pasión sospira.</p>
---	---	--

*Ninguno bien me paresce  
ni me meresce*

Pero yo os digo que no faltó algún cavallero tan vano que quiso defender que ella dezía verdad, e yo creo quél se engañava en su opinión, porquel primer verso dize era muy dudoso, ni tal se deve creer de muger; y lo segundo del verso es notoria mentira, pues la meresçió y llevó el Príncipe de Salerno. E avía otros señores que podían estar a la par con él, e algunos de más estado. Dexemos esto así.

Sereno. Yo creo que ella (si muger era) dixera mejor en su primero verso donde dize *bien, mal*, y en el segundo donde dize *ni* avía de dezir *pues*.

(Fernández de Oviedo 1989: 36).

En la de Acevedo, la dama mostraría unos grillos, cepos ... en su bordado, correspondiente a la glosa que se nos transmite, en la que se subraya la bisemia ('otra sinificación', v.7) de los grillos. El significado más común, 'que a todos çertifica' (v.3), es: 'conjunto de dos grilletes con un perno común, que se colocaban en los pies de los reos para impedirles andar' (DRAE), que aquí significaría: quedar atrapados ante la belleza de la dama. El segundo significado, más personal, viene a partir del refrán 'andar a grillos': 'Ocuparse en cosas inútiles o baladíes' (DRAE), que viene a significar: es imposible esperar el galardón de la dama, en una palabra: esperararlo es perder el tiempo. Correas aclara: 'La raposa cuando no halla qué comer, busca grillos; y por metáfora, es: ocuparse en cosas rateras, y tener necesidad, y andar sin pro' (Correas 2000: 85, no.1821). Quién fuera la dama que llevara la divisa lo ignoro, pero no sería muy descabellado, si arriesgado, que se refiriera también a la Princesa de Salerno.

[3] 'Sospirando', ID 1033. LB1, fol 93<sup>r</sup>b<sup>=xcvii</sup>. DESTINATARIA: Esposa de don Hernando o Fernando. EDICIONES MODERNAS: RE-233: 110; CsXV, 1: 241, LB1-348. ESQUEMA MÉTRICO: Coplas (10, 8), aabbacddcc, effeghhg.

[fol. 93<sup>r</sup>b] A SU ESPOSA DE DON HERNANDO, / PORQUE SE PARTÍA

[I] ¶ Sospirando  
parte el señor don Fernando,  
contra sí tan enemigo,  
que, aunque va, no va consigo  
5 a Vuestra Merçed dexando.  
En la pena de esperalle  
hay esta consolación:  
que, pues dexa el coraçón,  
ha de bolver a buscalte  
10 y vos, señora, guardalle.

[II] RESPONDE ELLA  
¶ No se puede partir él  
sin coraçón, yo lo ffo,  
porque allá me lleva el mío  
y aun mi alma va con él.  
15 Y el que dexa, si allá tarda,  
guardalle será mi fiesta,  
que lo que más caro cuesta  
con más cuidado se guarda.

He restaurado el v.16, en el MS: 'mi fiesta sera guardalle', según exigencia de la rima; lo mismo ocurre en el v.18, en el MS: 'c. m. c. s. guarde'. Los vv. 17-18 encierran el refrán ID 8502: 'Lo que más caro cuesta con más cuidado se guarde'.

Sigue otra composición de seis estrofas, cada una de ellas dedicadas a alguna dama del círculo del Adelantado de Murcia, representantes de distintas casas

nobiliarias: Ayala (Ana, María y Catalina), Lisón (Catalina y Lucrecia) y Fajardo (Iseo):

- De ninguna de las tres de la casa de Ayala hay referencias más explícitas dentro de la composición para poder saber quiénes fueran.
- No sucede lo mismo con Catalina Lisón, relacionada con el ‘bienaventurado ... señor don Francisco’ (II, vv. 9–10); en el *Censo* no.187 se cita a ‘Catalina de Lisón, muger de don Francisco de Castilla’.<sup>12</sup> Quizás éste fuera el Gobernador de Baza, Guadix y Almería, del que hay algunas composiciones en el CsXV: ID 5072–5076, todas ellas en 18CF (editado en Murcia el 4 de agosto de 1518). El mote de ‘bienaventurado’ le podría venir del tipo de composiciones espirituales de las que es autor.
- La referencia a ‘Doña Lucreçia’ da para poco; pero rastreando entre las que nos encontramos con este nombre en el entorno de Murcia tenemos una en la familia de los Fajardo, hacia los años 1465–74, que parece que fuera monja (Torres Fontes 1970: 59); otra, posiblemente de la que se está hablando, hija de Gonzalo Lisón Soto, nieta de Alonso de Lisón Quesada, primo hermano éste de Pedro Fajardo Quesada; pero sin olvidar que también era nieta de Fajardo ‘el Bravo’. Gonzalo Lisón Soto casó con Mencía Fajardo Piñero, hija de Alonso Fajardo Soto, nieto de mosén Diego Fajardo, e hijo de Diego Fajardo Heredia. La Lucrecia de la que aquí se podría hablar es de Lucrecia Lisón Fajardo, que casa con Alonso Fajardo Soto.
- De la Iseo de la estrofa V poco puedo decir a excepción de que tiene que ser alguien relacionada con el ‘don Luis’ del verso 7. De la casa de los Fajardo tenemos a Iseo Fajardo Mendoza, casada con Pedro Vélez de Guevara, regidor de Murcia (Torres Fontes 1970: 44), pero, además de ser un poco anterior a las fechas de 1500, no hay una relación de la dama con ningún Luis (quizás algún eclesiástico: ‘del cargo en *que* sois a Dios’ v.8).

[4] [4–I] ‘¿Sois humana?’, ID 1034. DESTINATARIA: doña Ana ¿de Ayala? [4–II] ‘Sois vos divina’, ID 1035. DESTINATARIA: doña Catalina de Lisón. [4–III] ‘¿Quién se preçia?’, ID 1036. DESTINATARIA: doña Lucrecia ¿Lisón?. [4–IV] ‘Lo que yo, señora, creo’, ID 1037. DESTINATARIA: doña Iseo. [4–V] ‘Ved qué cosa es cada día’, ID 1038. DESTINATARIA: doña María de Ayala. [4–VI] ‘Pues agora determina’, ID 1039. DESTINATARIA: Catalina de Ayala.

LB1, fol 93<sup>r</sup>a<sup>=xcvii</sup>–93<sup>v</sup>=xcviii. EDICIONES MODERNAS: RE 234–239; CsXV, 1: 241–242, LB1 349–354. ESQUEMA MÉTRICO: Canción (6x10), aabbacddc.

12 El documento data de 1525, por lo que es muy posible que se trate de estos dos personajes (Navarro Pedro 2004: 43).

[fol. 93<sup>b</sup>] A LAS \*SEÑORAS DE LAS FIESTAS / EN MURCIA

[I] [A DOÑA ANA DE AYALA]

¶ ¿Sois humana?  
 Dezid, señora doña Ana,  
 porque en esto dubdo yo.  
 Bien supo quien os crió  
 5 lo que hizo y lo que gana.  
 Lindo robo  
 con que cabeça de lobo  
 gana Dios entre las gentes,  
 los ángeles exçelentes  
 10 se sienten de esto que robo.

[fol. 93<sup>a</sup>] [II] A DOÑA CATALINA DE LISÓN

¶ ¡Sois vos divina,  
 señora doña Catalina!  
 ¡Oh, qué imagen es la vuestra!  
 ¡Hízoos Dios para su muesta!  
 5 ¡Mirad de qué fuerdes dina!  
 Su traslado,  
 tan a lo propio sacado  
 que adoraros no es arrisco.  
 ¡Oh, cuán bienaventurado  
 10 es el señor don Fra[n]çisco!

[III] A DOÑA LUCREÇIA

¶ ¿Quién se preçia,  
 señora doña Lucreçia,  
 ante vos de gentil dama?  
 Si lo es o se lo llama,  
 5 vuestro preçio la despreçia,  
 porque es tal  
 vuestro gesto angelical  
 que boláis hasta los çielos  
 y de acá, de todos buelos,  
 10 sois el águila cabdal.

[IV] A DOÑA ISEO

¶ Lo que yo, señora, creo,  
 señora doña Iseo,  
 es que Dios por su interese  
 os hizo y quiso que fuese  
 5 lo hermoso ante vos feo.  
 Ved agora, ¿qué sentís?,  
 dezid, señor don Luis,  
 del cargo en que sois a Dios,  
 ¿qué tenéis que dalle vos  
 10 pues tanto de Él reçeíbís?

[V] A DOÑA MARÍA DE AYALA

[fol. 93<sup>b</sup>] ¶ Ved qué cosa es cada día,  
 señora doña María,  
 mi coraçón dize áyala.  
 ¡Dios la guarde y Dios le vala  
 5 de tomar loca porfía!  
 Yo no sé que me diré,  
 si digo no acabaré  
 de loaros, que lo fundo,  
 porque todo el bien del mundo  
 10 todo está en Vuestra Merçed.

[VI] A DOÑA CATALINA DE AYALA

¶ Pues agora determina,  
 señora doña Catalina,  
 quien bien os mira, si vee,  
 de poner con vos la fe  
 5 y de Dios la desatina;  
 Dezid ¿qué es lo que se gana  
 con la señora doña Ana?  
 Pierde en vuestra diferençia,  
 que herís de pestilencia  
 10 sin dexar persona sana.

El encabezamiento de la primera estrofa omitido en el MS, aquí restaurado al modo de los que siguen en la composición y teniendo en cuenta el v.2 y el v.7, donde se cita al lobo, timbre del linaje de los Ayala. ID 8179: 'Cabeça de lobo', refrán ID 8179; posiblemente es una modificación de: 'Con cabeza de lobo gana el raposo' (Correas 2000: 189, no.862). También: 'Es la cabeza del lobo' (Correas 2000: 339, no.2164). Pudiera ser un error de copia y el verso sería: 'que con cabeça

de lobo’, significando: ‘que con miedo’ (Cfr. Alonso Hernández 1976, s.v. ‘cabeza de lobo’: 147–48). En cualquier caso la bisemia está servida, refiriéndose a alguien de la casa de Ayala.

En la siguiente el motivo es, como en ID 1033, el tema de la partida, tema recurrente del cancionero, mezclado con conceptos religiosos. El problema de identificación es el mismo que el que mencionaba un poco más arriba: ¿se trata de Lucrecia Lisón Fajardo?

[5] ‘¿Quién bien pensara?’, ID 1040 S 1034. LB1, fol 93<sup>v=xcvii</sup>–94<sup>r=xcviii</sup>.  
DESTINATARIOS: Diego de Lara, doña Lucrecia. EDICIONES MODERNAS: RE–240: 111; CsXV, 1: 242, LB1–355. ESQUEMA MÉTRICO: Canción (10, 9[+1]), aabbacddc eef[f] egghhg.

[fol. 93<sup>v</sup>b] OTRAS SUYAS A LA PARTIDA / DE DOÑA LUCRECIA

[I]

¶ ¿Quién bien pensara,  
oh señor Diego de Lara,  
a quién cuento mis enojos,  
que la gloria de mis ojos  
5 al alma tanto penara?  
Señor [Diego], socorreme,  
aconsejame y valeme,  
que es un fuego el que me llaga,  
donde la vida se apaga  
10 para que el alma se queme.

[II]

¶ Ved, señor ¿qué os parece  
de cómo el sol escureçe?  
Que el partir mata su vida,  
[... ... .. partida],  
15 que todo el mundo amorteçe,  
que la noche y el día  
todo va por una vía.  
Que sentís vos, corazón,  
todo el Viernes de Pasión  
20 y no hay Pascua de alegría.

[fol. 94<sup>r</sup>a]

La sexta y última ha sido perfectamente estudiada por el profesor Ian Macpherson, a quien remito en el apartado ediciones modernas de la composición que sigue. De este tipo de composiciones está nutrido el *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*; entre las más subrayadas: ID 6752, ‘Soñava que vi justar’, o la ‘Justa de amores’ de Juan del Encina, ID 4469, ‘Pues por vos crece mi pena’.

[6] 'De las damas que justaron', ID 1041. LB1, fol 94<sup>r</sup>a-b<sup>=xcviii</sup>. EDICIONES MODERNAS: RE-241; CsXV, 1: 242-43, LB1-356: 111-12; Macpherson y Angus MacKay (1998: 82-98, 126-27). ESQUEMA MÉTRICO: Canción (3, 3x7, 8, 2x7), xyy, las estrofas I-III y V-VI son de la forma: abbaay, estrofa IV: abbacayy.

[fol. 94<sup>r</sup>a] OTRAS SUYAS

[I]

¶ De las damas que justaron  
bien pareçe y justo fuera,  
que justiçia se hiziera.

[II]

¶ Caso nunca acaeçido  
5 fuera damas justiçiar,  
mas mucho menos justar,  
que ni fue visto ni oído.  
Todo ha sido bien reído  
y más fuera  
10 si don Juan aquesto viera.

[III]

¶ Ahorren los serbidores  
sus penas y sus afanes,  
que no es bien que los galanes  
penen por los justadores.  
15 Justa de tales primores  
mucho mejor fuera  
si nunca nadie la viera.

[IV]

¶ Nunca más en fiesta entro  
ni con damas vó a dançar,  
20 pensarán que vó a justar  
y matarme han de un encuentro.  
No andaré fuera ni dentro  
sin testera,  
pues la justa anda tan fiera.

[V]

25 ¶ Pregunten a don Antonio,  
que esta justa fue a mirar,  
si fuera mejor justar  
la justa del matrimonio:  
La una ordenó Dios,

30 la otra ordenó el Demonio,  
de manera  
que la otra no se espera.

[fol. 94<sup>r</sup>b] [VI]

¶ Otro mal se nos revela  
a los tristes servidores:  
35 que tan nuevos justadores  
ronperán luego la tela  
y, si llega al arandela  
lança fiera,  
será muy mala carrera.

[VII]

40 ¶ En este mundo traidor  
todo se nos va trocando,  
ver una dama justando  
¿qué hará su servidor?  
Pongan a tal justador  
45 por letra de su çimera:

«DAMA QUE JUSTA QUE MUERA.»

### Obras citadas

- Alonso Hernández, José Luis, 1976. *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*. Acta Salmanticensia, Filosofía y Letras, 99 (Salamanca; Universidad).
- Cancionero de la British Library. Poesías varias*. MS Add.10431 de la British Library.
- Correas, Gonzalo, 2000. *Vocabulario de refranes y frases proverbiales (1627)*, ed. Louis Combet, Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 19 (Madrid: Castalia).
- Croce, Benedetto, 1884a. 'Napoli dal 1508 al 1512 (da un antico romanza spagnolo)', *Archivio Storico per le Provincie Napoletane*, 19: 140–63.
- , 1884b. 'La corte delle tristi regine di Napoli', *Archivio Storico per le Provincie Napoletane*, 19: 354–75.
- CsXV: Dutton, Brian, 1990–91. *El cancionero del siglo XV (c. 1360–1520)*; 7 vols.; Biblioteca Española del Siglo XV, Serie Maior 2 (Salamanca: Universidad de Salamanca).
- Fernández de Oviedo, Gonzalo, 1983–2002. *Batallas y quinquagenas*, transcripción de José Amador de los Ríos, prólogo y edición de Juan Pérez de Tudela y Bueso, 4 vols. (Madrid: Real Academia de Historia).
- , 1989. *Batallas y quinquagenas*, ed. Juan Bautista Avalle-Arce, Lengua y Literatura, 4 (Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca).
- JGC: Castillo, Hernando del, 2006. *Cancionero general*, ed. Joaquín González Cuenca, 5 vols.; Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 26 (Madrid: Editorial Castalia).
- Macpherson, Ian, y Angus Mackay, 1998. *Love, Religion and Politics in Fifteenth Century Spain*, Medieval Iberian Peninsula, Text and Studies, XIII (Leiden, Boston, Köln: Brill).
- Madrid Souto, Raquel, y Óscar Perea Rodríguez, 2005. 'Marina de Aragón, la Sin Ventura Princesa de Salerno: la más bella dama de los Cancioneros castellanos', en *La Mediterrània de la Corona d'Aragó, segles XIII–XVI & VII Centenari de la Sentència Arbitral de Torrellas, 1304–2004: XVIII Congrés d'Història de la Corona d'Aragó, València 2004, 9–14 setembre*, ed. Rafael Narbona

- Vizcaíno (Valencia: Universitat de Valencia), 2, 1939–54.
- Moreno García del Pulgar, Manuel. 'Descripción codicológica de LB1', en [www.cancionerovirtual.liv.ac.uk](http://www.cancionerovirtual.liv.ac.uk)
- Navarro Pedro, César, 2004. 'De la Murcia musulmana a la Murcia cristiana', *Revista de Arqueología* (La Revista electrónica de Arqueología de la Región de Murcia), 2: 43. <http://www.arqueomurcia.com/revista>
- Perea Rodríguez, Óscar, 2003a. 'Luis Crespí de Valldaura (1460?–1522), rector de la Universidad de Valencia y poeta del *Cancionero general*', en *La Universitat de València i l'humanisme: Studia Humanitatis i renovació cultural a la Europa i al Nou Mond*, coordinadores Ferran Grau i Codina et al. (Valencia: Universidad de Valencia), 303–12.
- \_\_\_\_\_, 2003b. 'Valencia en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo', *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 21: 227–51.
- Perugini, Carla (ed.), 1995. *Questión de Amor*, estudio crítico, edición y notas de Carla Perugini, Textos Recuperados, 10 (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca).
- Re: Rennert, Hugo Albert, 1895. 'Der Spanische Cancionero des Brit. Museums (MS Add. 10431). Mit Einleitung und Anmerkungen zum erstenmal herausgegeben', *Romanische Forschungen*, 10: 1–176.
- Torres Fontes, Juan, 1970. 'Los Fajardo en los siglos XIV y XV', en *Miscelánea Medieval Murciana* (Murcia: Universidad), 4, 109–77.
- Zurita, Jerónimo, 1967–86. *Anales de la Corona de Aragón*, ed. Ángel Canellas López, 9 vols. (Zaragoza: Institución Fernando el Católico) [especialmente vol. 8, libro XX].